

13. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Líneas de acción

Pavimentación

- ❖ La Administración Municipal 2010-2013 pretende implementar un programa intensivo de pavimentación, mediante la inyección de recursos municipales y estatales orientados con la participación del SUMA procurando subsidiar el precio de pavimentación ofrecido a los juarenses que lo soliciten. Se pretende presentar el proyecto de pavimentación masiva ante la federación y la banca de desarrollo, particularmente al Banco de Desarrollo de América del Norte (BanDAN), para obtener fondos adicionales.
- ❖ Pavimentación en los polígonos clasificados como de extrema pobreza; de acuerdo con los programas federales y estatales en participación denominada tripartita o con participación parcial entre Municipio-Estado y/o Municipio-Federación.

Líneas de acción

Vialidades de primer orden

- ❖ Construir prolongaciones de vialidad primaria oriente-poniente y norte-sur en la ciudad, priorizando la zona poniente.
- ❖ Rehabilitar vialidad primaria periférica de la zona poniente y adecuar el espacio para las conexiones con avenidas oriente-poniente que permitan mejorar la movilidad de la zona.
- ❖ Generar conexiones, circuitos viales y pares viales en áreas densamente pobladas de las zonas poniente y oriente para integrar zonas con faltas de conexión a la estructura vial y urbana de la ciudad.
- ❖ Promover la construcción de vialidad primaria en la zona oriente que le de servicio a los fraccionamientos de reciente creación.
- ❖ Impulsar la realización de obras estratégicas con el apoyo de otros órdenes de gobierno: Pavimentación de rutas de transporte, mejoramiento vial en el entorno de los cruces fronterizos y obras de seguridad vial, para evitar cuellos de botella y accidentes.
- ❖ Impulsar programas de mantenimiento continuo de la red vial.
- ❖ Elaborar e instalar la señalización vertical y horizontal adecuada para el control del tránsito vehicular.
- ❖ Monitorear e impulsar el funcionamiento adecuado del sistema de semáforos.
- ❖ Planear adecuadamente las vías de acceso a los nuevos desarrollos urbanos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013

- ❖ Elaborar estudios integrales que permitan mejorar el desplazamiento vehicular mediante el diseño y operación de viaductos y ejes viales.
- ❖ Identificar los espacios adecuados para la construcción de estacionamientos públicos.
- ❖ Adecuar vías de acceso a equipamientos públicos como escuelas, hospitales, etc., y/o a desarrollos urbanos de acuerdo al registro de accidentes y/o conflictos viales.
- ❖ Conectar el Periférico Camino Real con principales vialidades existentes a base de distribuidores viales e intersecciones.
- ❖ **Construcción de conexiones a vialidades primarias.**
- ❖ Distribuidor vial en intersección Camino Real y Av. 16 de Septiembre.
- ❖ Distribuidor vial en intersección Periférico Camino Real y Francisco Pimentel (La Biblia).
- ❖ Distribuidor vial en intersección Camino Real y Navojoa.
- ❖ Distribuidor vial en intersección Camino Real y Granito.
- ❖ Distribuidor vial en intersección Camino Real y Barranco Azul.
- ❖ Distribuidor vial en intersección Camino Real y Santos Dumont.
 - **Rehabilitación de vialidades.**
- ❖ Rehabilitación de calle Zihuatanejo (Perimetral Carlos Amaya a calle Francisco
- ❖ Pimentel).
- ❖ Rehabilitación de vialidad Av. 16 de septiembre (Av. Américas a Arroyo Caborca).
- ❖ Rehabilitación de calle viaducto Díaz Ordaz (tramo de Blvd. Bernardo Norzagaray a Av.
- ❖ División del Norte).
- ❖ Rehabilitación Av. Miguel de la Madrid en Av. Enrique Pinoncelli a Blvd. Zaragoza.
- ❖ Rehabilitación del cuerpo de circulación sur de la Av. Ramón Rayón de Calle Eduarda
- ❖ Barbachano a Calle Portaviones.
- ❖ Rehabilitación Av. Santos Dumont de Blvd. Oscar Flores a Eje Vial Juan Gabriel.
- ❖ Rehabilitación Av. Santos Dumont de Av. Tecnológico a Blvd. Oscar Flores.
 - **Construcción de pasos deprimidos**
- ❖ Construcción de paso deprimido en Av. de las Torres y Av. Ejército Nacional.
- ❖ Construcción de paso deprimido en Av. de las Torres y Blvd. Teófilo Borunda.
- ❖ Construcción de paso deprimido en Av. de las Torres y Blvd. Zaragoza.
- ❖ Construcción de paso deprimido en Av. de las Torres y Av. Santiago Troncoso.
- ❖ Construcción de paso deprimido en Av. de las Torres y Av. Ramón Rayón.

Equipamiento

Objetivos específicos

Reducir el rezago en materia de equipamiento urbano en cuanto a la capacidad instalada y a la operación.

Mejorar la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno en materia de dotación de equipamiento urbano.

Consolidar los núcleos de equipamiento urbano para mejorar la imagen urbana.

Estrategias

Generar una bolsa de suelo urbano para la construcción de equipamiento.

Garantizar y respetar áreas para construcción de equipamiento de acuerdo a los planes de desarrollo.

Coordinar los esfuerzos con distintos programas sociales para la apropiación de los espacios.

Gestionar y aplicar fondos de organizaciones internacionales para invertir en equipamiento y programas sociales.

Obra comunitaria:

- Construcción de domos que apoyen la educación y la convivencia de la comunidad de la zona respectiva.
- Parque comunitario Col. Fray García de San Francisco (En calles 12 de Septiembre y Fray Benito de Navidad).
- Parque comunitario Complejo Cielo. (En calles Sierra Tarahumara y Júmanos).
- Parque comunitario Col. Tierra Nueva. (En calles Puerto Altamira y Puerto Coruña).
- Parque comunitario Col. Horizontes del Sur. (En calles Arquitectos y Calle Arquitecto Abraham Zabludovsky).
- Parque comunitario Inf. Aeropuerto. (En calles Centeno y Chihuahua).
- Parque comunitario Fracc. Praderas del Sur. (En calles Ramón Rayón y Alamogordo).
- Parque comunitario Col. 16 de Septiembre. (En Viaducto Díaz Ordaz e Isla Borneo).
- Parque comunitario División del Norte. (En calles Francisco y Quinta).
- Parque comunitario Torres del Sur. (En calle Palacio de Mitla y Palacio de Montealbán).
- Parque comunitario Infonavit Erendira. (En calles Morelia y Parácuaro).
- Parque comunitario Burócrata Municipal. (En calles Ayutla y Atoyac).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013

- Parque comunitario Col. Durango. (En calles Donato Guerra y Cadmio).
- Parque Comunitario Felipe Ángeles. (En calles Fray García de San Francisco y Tlixco).
- Parque comunitario Francisco I. Madero. (En calles Juan Balderas y Porfirio Parra).
- Parque comunitario Col. Aldama. (En calles Emilio Carranza y Platino).
- Parque Comunitario Felipe Ángeles. (En calle Arroyo del Mimbres).
- Promover la creación de guarderías para el cuidado de los hijos de las mujeres trabajadoras.
- Construir nuevos espacios recreativos.

Infraestructura pluvial

- Mantenimiento a la obra pluvial existente.
- Inversión a la obra complementaria de la infraestructura pluvial existente.

Actualización de la normatividad urbana

Estrategia

Realizar convocatorias públicas para la definición de reglamentación sobre los elementos urbano-ambientales de la ciudad, con fines de orientar acciones para un gobierno verde.

Líneas de acción

- ❖ Actualizar las leyes y reglamentos necesarios para transparentar la toma de decisiones urbano ambientales.
- ❖ Dar seguimiento a acuerdos y compromisos adquiridos con anterioridad en materia de desarrollo urbano para zonas identificadas con algún tipo de riesgo.
- ❖ Actualizar el Reglamento de Construcción del Municipio de Juárez, con la incorporación de procedimientos constructivos y especificaciones técnicas con criterios de sustentabilidad.
- ❖ Actualizar Manuales de Organización y Procedimientos.
- ❖ Crear el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable a partir de los cambios realizados en 2010 a la Ley.
- ❖ Revisar y analizar el Reglamento de Entorno e Imagen para la definición de propuestas de adecuación y/o modificación en su caso.

Líneas de acción

Diseño urbano para la prevención de incidencia delictiva

- ❖ Propiciar la utilización de espacios abiertos, para no generar obstáculos visuales ni físicos.
- ❖ Considerar en el diseño de espacios públicos, criterios para evitar que en estos se generen áreas inseguras.
- ❖ Considerar aspectos de seguridad desde las fases preliminares de los proyectos habitacionales, industriales, comerciales y de servicios.
- ❖ Proponer frentes de vivienda o comercio hacia vialidad secundaria, no permitiendo kilómetros de muros ciegos.

Líneas de acción

Viviendas y edificios abandonados

- ❖ Continuar con el programa de demolición de fincas abandonadas.
- ❖ Incentivar a la iniciativa privada para invertir en predios baldíos y desocupados.
- ❖ Promover la adquisición de predios para generar proyectos culturales, de esparcimiento o deportivos.
- ❖ Generar mecanismos para incentivar la construcción de vivienda vertical para aumentar densidad de la población en zonas de infraestructura servida.
- ❖ Realizar un estudio sobre los impactos negativos a la ciudadanía generada por la vivienda con espacios reducidos.

Responsables de la Dependencias encargadas de la implementación

Sistema de Urbanización Municipal Adicional.

Dr. Efrén David Gutiérrez Casas, teléfono; 6-15-34-81,612 -80-34, correo electrónico; Egutierrez@juarez.gob.mx, domicilio, Mercado Frontera S/N 3ER. Piso; Sanders y Ayuntamiento S/N.

Dirección General de Obras Públicas.

Ing. Arcadio Serrano García, Director General, teléfono; 207-88-00 Ext. 2113, correo electrónico; aserrano@juarez.gob.mx, dirección; Francisco Villa # 950 NTE, Zona Centro.

Comisiones de Regidores responsables de vigilar su implementación

Comisión de Obras Públicas.

Coordinadora Laura Enriqueta Dominguez Esquivel, 207- 88- 00 Ext.2002, correo electrónico; ldominguez@juarez.gob.mx

Secretario Prof. Laurencio Gallegos Jiménez, teléfono; 207-88-00 Ext.2002, correo electrónico; lgallegos@juarez.gob.mx

Vocal Luis Abelardo Valenzuela Holguín, teléfono; 207-88-00 Ext.2002, correo electrónico; lvalenzuela@juarez.gob.mx